

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE,
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE
AYUNTAMIENTO, EL DÍA 10 DE MAYO DE 2013.**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Juan José Perea Morillo

MIEMBROS:

D^a. Elena Merino Díaz

D^a. Isabel M^a. Romero González

INTERVENTORA:

D^a. M^a del Carmen Sánchez Romero

SECRETARIO GENERAL:

D. Marco Antonio Hurtado Guerra

En la villa de Castuera, siendo las nueve horas del día diez de mayo de dos mil trece, en esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Juan José Perea Morillo, por ausencia de su titular D. Manuel Paolo Atalaya de Tena y con la asistencia de los señores miembros reseñados al margen, asistidos de mí, el Secretario General, D. Marco Antonio Hurtado Guerra.

Excusó su asistencia D. Juan Manuel Fernández Fernández.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión y se justifica la urgencia de la misma, en la necesidad de tratar los asuntos que figuran en el

Orden del Día.

1.- ACTA:

1.1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013.- Por conocidos los términos del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2013, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros presentes, en sus propios términos.

2.- URBANISMO:

2.1- APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE DESVÍO DE LÍNEA DE M.T., PARA CONEXIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CUBIERTO, A EJECUTAR EN EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE Y TERMINACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL.- Dada la necesidad de este Ayuntamiento de llevar a cabo las obras consistentes en el Proyecto de urbanización II Fase y terminación del Polígono Industrial La Serena situado en la Avda. de Europa. (2^a fase del tramo).

Vista la necesidad de aprobar, para su ejecución desvío de línea de M.T. y la puesta en servicio de centro de transformación de acuerdo con la legislación aplicable.

Vista la Memoria explicativa del proyecto realizado por la Ingeniero Industrial D. Antonio M. Romero Fuentes de la Rosa.

Visto los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 195/2011, de 23 de agosto, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobación del Proyecto Técnico de desvío de línea aérea de M.T. para conexión de centro de transformación cubierto, incluido presupuestariamente y a ejecutar, en el Proyecto de Urbanización II Fase y Terminación del Polígono Industrial “La Serena” situado en la Avda. de Europa (2ª Fase del Tramo).

3. CONTRATACIÓN:

3.1- APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO, PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE Y TERMINACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA SERENA, SITUADO EN LA AVDA. DE EUROPA (2ª FASE DEL TRAMO), CON UN PRESUPUESTO DE 198.648'85 EUROS.- Dada la necesidad de este Ayuntamiento de llevar a cabo las obras consistentes en el Proyecto de urbanización II Fase y terminación del Polígono Industrial La Serena situado en la Avda. de Europa. (2ª fase del tramo).

Visto los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 195/2011, de 23 de agosto, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobación del Proyecto de urbanización, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, las obras de urbanización de la segunda fase y terminación del Polígono Industrial La Serena, situado en la Avda. de Europa (2ª fase del tramo), con un presupuesto de 198.648,85 €.

SEGUNDO.- Solicitar ofertas al menos a tres empresas capacitadas para la realización del contrato de obras.

TERCERO.- Trasladar el presente acuerdo a los servicios municipales afectados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por la Presidencia, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Juan José Perea Morillo.

Fdo.: Marco Antonio Hurtado Guerra.